

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTUANTES -
LICITACION PRIVADA ABIERTA No. 2

INTERVENTORIA PROYECTO PARA EL "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LOS ANDES BOQUERÓN LA PLAYA, DEL PR 12+300 AL PR 18+700, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORINTO Y TORIBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Fecha de Inicio	Año: 2020	Mes: Febrero	Día: 24	Hora: 9:00 a.m.
Fecha de Terminación	Año: 2020	Mes: Febrero	Día: 24	Hora: 8:00 p.m.
Informe de Evaluación - Licitación Privada Abierta No. 2:				
INTERVENTORIA DE PROYECTOS PARA EL "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LOS ANDES BOQUERÓN LA PLAYA, DEL PR 12+300 AL PR 18+700, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORINTO Y TORIBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS				

Actividades

El Comité Evaluador revisó la totalidad de las propuestas conforme a los Términos de referencia, publicados el día jueves 20 de febrero de 2020 en la página de Alianza Fiduciaria S.A. y procede a realizar el siguiente informe:

1. Propuestas con solicitudes de subsanación:

RADICADO DE ENTREGA	PROPONENTE	OBSERVACIONES
C837921	Consorcio Intervias 2020	Se solicitó que subsanara su propuesta, remitiendo la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Soporte de Pago de aportes de pensión y riesgos laborales del señor Alex Calvache. 2. Acreditar con el COPNIA o con la copia del título la profesión del señor Alex Calvache. 3. Remitir dictamen de los estados financieros de INCOES.
C837925	Sociedad de Ingeniero Civiles S.A.S.	Se solicitó que subsanara su propuesta, remitiendo la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de existencia y representación expedida por la Cámara de Comercio, no mayor a 30 días. 2. Certificado de pago de aportes parafiscales firmado

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTUANTES –
LICITACION PRIVADA ABIERTA No. 2

INTERVENTORIA PROYECTO PARA EL “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LOS ANDES BOQUERÓN LA PLAYA, DEL PR 12+300 AL PR 18+700, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORINTO Y TORIBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

		<p>por el representante legal. (Anexo 4)</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Certificado del pago de la prima de la garantía de seriedad de la propuesta. 4. Dictamen de los estados financieros expedido por Contador. 5. Los soportes de experiencia anexados no demuestran la experiencia requerida en el numeral 5.3.3.
C837953	Martínez y Manrique Arquitectura e Ingeniería S.A.S.	<p>Se solicitó que subsanara su propuesta, remitiendo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Dictamen a los Estados Financieros b. Soporte de pago de la prima correspondiente, relacionado en los términos de referencia numeral 5.1.8. c. Remitir hoja de vida en la que constara la experiencia en nuevas tecnologías por parte del director de la Interventoría.
C837928	Luis Fernando Polanco Flórez	<p>Se solicitó que subsanara su propuesta, remitiendo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planilla o comprobante de pago de aportes parafiscales y seguridad social. 2. Certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección. 3. Se deben aportar los contratos de interventoría que soportar la experiencia, ya que los remitidos no corresponden a interventoría. 4. El anexo 6 se debe remitir nuevamente con la información actualizada con los contratos aportados. 5. Remitir constancias de los contratos que acreditan la experiencia o adjuntar dichos contratos. 6. Remitir el anexo No. 7 y la respectiva hoja de vida del director de interventoría.

**INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTUANTES –
LICITACION PRIVADA ABIERTA No. 2**

INTERVENTORIA PROYECTO PARA EL “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LOS ANDES BOQUERÓN LA PLAYA, DEL PR 12+300 AL PR 18+700, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORINTO Y TORIBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

2.1. Subsanación

Mediante correos electrónicos de fecha 24 de febrero de 2020, presentado antes de la hora fijada 5:30 pm, se recibió respuesta a solicitud de subsanación de las observaciones por parte de Consorcio Intervias 2020.

No se subsanaron los requisitos habilitantes de:

1. Sociedad de Ingeniero Civiles S.A.S.: No presentó subsanaciones
2. Luis Fernando Polanco Flórez: No presentó subsanación
3. Martínez y Manrique Arquitectura e Ingeniería S.A.S.: Subsanó dos causales:
 - a. Soporte de pago de la prima correspondiente, relacionado en los términos de referencia numeral 5.1.8.
 - b. Remitir hoja de vida en la que constara la experiencia en nuevas tecnologías por parte del director de la Interventoría.
 - c. No subsanó: El dictamen a los Estados Financieros, manifestando que requería un plazo adicional hasta el día siguiente, es decir, hasta el 25 de febrero de 2020 para su presentación, al respecto se le informó vía correo electrónico que no era posible ampliar el plazo conferido (5:30 pm) toda vez que éste había sido el otorgado para todos los demás oferentes.

1. Propuestas rechazadas:

RADICADO DE ENTREGA	PROPONENTE	EXPLICACIÓN
C837925	Sociedad de Ingeniero Civiles S.A.S.	No cumplió la totalidad de requisitos habilitantes
C837953	Martínez y Manrique Arquitectura e Ingeniería S.A.S.	No cumplió la totalidad de requisitos habilitantes
C837928	Luis Fernando Polanco	No cumplió la totalidad de requisitos habilitantes

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTUANTES –

LICITACION PRIVADA ABIERTA No. 2

INTERVENTORIA PROYECTO PARA EL “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LOS ANDES BOQUERÓN LA PLAYA, DEL PR 12+300 AL PR 18+700, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORINTO Y TORIBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

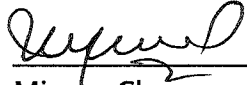
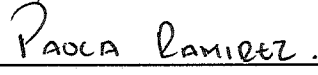


	Flórez							
<p>Posteriormente, el Comité Evaluador realizó el informe de evaluación de los requisitos ponderables de las propuestas habilitadas, así las cosas, el proponente habilitado es el siguiente:</p>								
<p>1. Consorcio Intervias 2020, radicado interno Alianza: C837921</p>								
<p><u>Evaluación:</u></p>								
<p>El Comité Evaluador realizó la evaluación de los proponentes habilitados, revisando la totalidad de los requisitos previstos en el Capítulo 5 de los Términos de Referencia, estos son:</p>								
<p>5.1. Requisitos de capacidad jurídica 5.2. Requisitos de capacidad financiera 5.3. Requisitos de capacidad técnica</p>								
<p>A continuación, se confirmó el valor de la propuesta habilitada sin errores aritméticos:</p>								
<p>Consorcio Intervias 2020</p>								
<p>En el sobre se presenta la oferta económica por valor de: \$142.938.813,50</p>								
<p>Conforme al numeral 4.6 de los Términos de Referencia, una vez realizada la verificación de los requisitos ponderables, se presentan los resultados de las propuestas habilitadas en el orden de elegibilidad, de acuerdo con el mayor puntaje obtenido, así:</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden de elegibilidad</th> <th>Proponente</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Consorcio Intervias 2020</td> <td>874.249</td> </tr> </tbody> </table>	Orden de elegibilidad	Proponente	Puntaje	1	Consorcio Intervias 2020	874.249		
Orden de elegibilidad	Proponente	Puntaje						
1	Consorcio Intervias 2020	874.249						

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTUANTES –
LICITACION PRIVADA ABIERTA No. 2


INTERVENTORIA PROYECTO PARA EL "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LOS ANDES BOQUERÓN LA PLAYA, DEL PR 12+300 AL PR 18+700, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORINTO Y TORIBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Se suscribe, en las oficinas de Alianza Fiduciaria S.A. ubicada en la ciudad de Cali en la carrera 2 # 7 oeste – 130 Piso 3 Edificio Alianza, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2019 a las 8:00 p.m. en señal de aprobación de la presente acta por el Comité Evaluador:

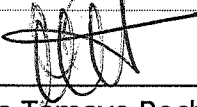
Por Alianza Fiduciaria S.A.

 <hr/> <p>Mireya Chavarro Amaya Asistente de Negocios Fiduciarios</p>	 <hr/> <p>Paola Andrea Ramirez Directora de Gestión</p>
 <hr/> <p>Sandra Bonilla Giraldo Directora Jurídica</p>	 <hr/> <p>Lina María Jaramillo Barros Directora Comercial de Negocios Fiduciarios</p>

Por la Pontificia Universidad Javeriana Cali:

 <hr/> <p>Héctor Mauricio Benavides García Pontificia Universidad Javeriana Cali Profesor</p>	
---	--

Por los Contribuyentes:

 <hr/> <p>Mauricio Tamayo Rocha Contribuyente</p>	
---	--